

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

15317 *Anuncio de la Dirección General de Política Universitaria sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Política Universitaria, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional, (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58. 28027 - Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887//2006, de 21 de julio (Boletín Oficial del Estado del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, e importe a reintegrar.

INTERESADO	NIF/NIE	CURSO	IMPORTE
Abidahou, Bader-Eddine	X3386868A	2010/2011	1.419,08 euros.
Biasco Mollar, Vicent	53226547Q	2010/2011	1.552,78 euros.
Cortes Llopis, Ramon	20057354C	2010/2011	4.535,03 euros.
Dia, Seydou Mamadou	X5490978G	2010/2011	6.119,77 euros.
Faus Rodrigo, Victoria	44518275G	2010/2011	5.900,69 euros.
Forteza Vidal, Isabel	43178879J	2011/2012	1.136,92 euros.
Frontera Amer, Aina	43178703K	2012/2013	No procede que realice ingreso alguno.
Galea, Paul	X5056733E	2010/2011	1.111,93 euros.
Garcia Ortiz, Alexis	53228921K	2010/2011	No procede que realice ingreso alguno.
Gordi Julià, Elena	37694541W	2010/2011	3.457,31 euros.
Labrador Fernández, Roberto David	22596160V	2009/2010	4.433,66 euros.
Lajarin Cano, Juan	44883829L	2009/2010	3.310,41 euros.
Ludeña Silverio, Alba	51122147R	2012/2013	1.592,00 euros.
Malpartida Saavedra, Jefferson	Y0683982E	2010/2011	1.633,52 euros.
Matei, Razvan Valeriu	X6488441A	2010/2011	1.119,50 euros.
Meco Sanchez, Maria	03148098L	2012/2013	3.886,00 euros.
Moran Peris, Damian	44882261S	2010/2011	6.225,42 euros.
Moreno Cuadra, Maria Jose	73390796G	2010/2011	1.983,34 euros.
Paniti, Sergiu	X8706665S	2010/2011	8.098,18 euros.
Pérez Consarnau, Pablo	20473677C	2010/2011	4.403,88 euros.
Perez Hornos, Maria Josefa	44879411V	2009/2010	4.624,77 euros.
Pérez Moneo, Jesús Salvador	16561468L	2009/2010	902,23 euros.
Petrov Petrov, Nikolay	X6227477C	2009/2010	4.315,98 euros.
Plaza Lopez, Miguel Angel	04615926X	2009/2010	No procede que realice ingreso alguno.
Podadera Llorens, Laura	48562127L	2009/2010	1.321,93 euros.
Praena Hernandez, Maria	47043559A	2009/2010	1.406,12 euros.

Reyes Cabrera, Lisset	47917966L	2009/2010	1.177,47 euros.
Rivera Escrig, Marta	20476692E	2009/2010	1.135,62 euros.
Rodríguez Gonzalez, Rosario Maria	47087671R	2009/2010	1.084,48 euros.
Rodríguez Molina, Mª Dolores	28741481Z	2009/2010	1.475,50 euros.
Rojo Domínguez, Olga	12402679K	2009/2010	1.325,98 euros.
Romana Rivero, Laura	X2706375B	2009/2010	1.981,72 euros.
Ros Izquierdo, María Dolores	48652541C	2011/2012	No procede que realice ingreso alguno.
Ros, Isabel	X5697805S	2010/2011	5.049,84 euros.
Rosa Nieves, Miguel Angel	31657162P	2009/2010	721,10 euros.
Ruiz Alvino, Martha Rosa	50778813B	2009/2010	914,57 euros.
Ruiz Cejas, Laura	14634397A	2009/2010	1.981,72 euros.
Ruiz Hernández, Miguel Ángel	44729619R	2010/2011	9.081,64 euros.
Ruiz Lorenzo, Almudena	53147978S	2009/2010	1.229,06 euros.
Viudez Meliá, Estefania	45802807D	2010/2011	1.930,08 euros.

Madrid, 7 de abril de 2014.- El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ID: A140016675-1